



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**EL ESCORIAL****OTROS ANUNCIOS**

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual al interesado don José María Doria Albiñana sin que haya sido posible practicarla, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En El Escorial, a 17 de enero de 2012.—El concejal-delegado de Régimen Interior, César Sanz Santa Cruz.

(02/809/12)